

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Economía Aplicada

Titulares

Presidente/a: Clara Eugenia Nuñez Romero-Balmas
Vocales: Rafael Martínez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: César Muñoz Martínez

Suplentes

Presidente/a: Rafael Barquín Gil
Vocales: Carmen García Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Marta Maria de la Cuesta Gonzalez

Plaza: 2 - Derecho Administrativo

Titulares

Presidente/a: Xabier Arzoz Santisteban
Vocales: Rafael Martínez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: Francisco Julio Arenas Cabello

Suplentes

Presidente/a: Silvia del Saz Cordero
Vocales: Carmen García Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Pilar Jiménez Rius

Plaza: 3 - Derecho Administrativo

Titulares

Presidente/a: Xabier Arzoz Santisteban
Vocales: Rafael Martinez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: Francisco Julio Arenas Cabello

Suplentes

Presidente/a: Silvia del Saz Cordero
Vocales: Carmen García Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Pilar Jiménez Rius

Plaza: 4 - Derecho Administrativo

Titulares

Presidente/a: Xabier Arzoz Santisteban
Vocales: Rafael Martinez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: Francisco Julio Arenas Cabello

Suplentes

Presidente/a: Silvia del Saz Cordero
Vocales: Carmen Garcia Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Pilar Jiménez Rius

Plaza: 5 - Derecho Administrativo

Titulares

Presidente/a: Xabier Arzoz Santisteban
Vocales: Rafael Martinez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: Francisco Julio Arenas Cabello

Suplentes

Presidente/a: Silvia del Saz Cordero
Vocales: Carmen Garcia Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Pilar Jiménez Rius

Plaza: 6 - Psicología Básica I

Titulares

Presidente/a: M^a José Contreras Alcalde
Vocales: RAFAEL MARTINEZ TOMAS
PEDRO CEBRIAN RUBIO
Secretario/a: Marcos Ruiz Rodríguez

Suplentes

Presidente/a: David Beltrán Guerrero
Vocales: CARMEN GARCIA REDONDO
FERNANDO LOPEZ PELAYO
Secretario/a: Isabel Orenes Casanova

Plaza: 7 - Lenguajes y Sistemas Informáticos

Titulares

Presidente/a: Raquel Martinez Unanue
Vocales: Rafael Martinez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: Roberto Centeno Sánchez

Suplentes

Presidente/a: Alvaro Rodrigo Yuste
Vocales: Carmen García Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Victor Fresno Fernández

Plaza: 8 - Lenguajes y Sistemas Informáticos

Titulares

Presidente/a: Raquel Martinez Unanue
Vocales: Rafael Martinez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: Roberto Centeno Sánchez

Suplentes

Presidente/a: Alvaro Rodrigo Yuste
Vocales: Carmen García Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Victor Fresno Fernández

Plaza: 9 - Psicología Evolutiva y de la Educación

Titulares

Presidente/a: JESÚS MARTÍN CORDERO
Vocales: Rafael Martínez Tomas
Pedro Alberto Cebrian Rubio
Secretario/a: INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ

Suplentes

Presidente/a: Raquel Kohen Kohen
Vocales: Carmen García Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Eva Maria Moreno Montes

Plaza: 10 - Filologías Extranjeras y Sus Lingüísticas

Titulares

Presidente/a: Dídac Llorens Cubedo
Vocales: Rafael Martínez Tomas
Pedro Cebrian Rubio
Secretario/a: M.^a del Carmen Guarddon Anelo

Suplentes

Presidente/a: M.^a Teresa Gibert Maceda
Vocales: Carmen García Redondo
Fernando Lopez Pelayo
Secretario/a: Inés Ordiz Alonso-Collada

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Albacete, a fecha 29 de abril de 2024